

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE SUELO TÉCNICO PARA LA OBRA DE TERMINACIÓN DEL EDIFICIO JUDICIAL DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID)

REFERENCIA: TSA000068277

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (201.356,20 €), IVA no incluido

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO

LOTES:

Nº SOBRES: 2

1. OFERTAS RECIBIDAS

Se han recibido ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

- KINGSPAN SUELO TÉCNICO, S.L.*
- DIVISIONES NORMALIZADAS, S.A.*
- SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L
- STRATA PAVIMENTOS, S.L.U

Se desestiman las ofertas de KINGSPAN SUELO TÉCNICO, S.L y DIVISIONES NORMALIZADAS, S.A han presentado sus proposiciones económicas en el sobre A.

2. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

El licitador debe acreditar su capacidad de obrar y solvencia en los siguientes términos:

Solvencia económica y financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00 €).

Solvencia técnica

1. La solvencia técnica del empresario se acreditará a través de una declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador ha realizado al menos tres suministros de tipología similar, durante los últimos cinco años, por un importe individual igual o superior al valor estimado del contrato. Dicha declaración deberá incluir relación de suministros realizados, alcance, año de la ejecución, cliente e importe de las mismas.

2. A fin de poder comprobar la adecuación de los materiales ofertados a las prescripciones técnicas establecidas, los ofertantes deberán incluir en el sobre A de la oferta descripción y fotografías o bien las fichas técnicas de los siguientes materiales:

- Ficha técnica del gres
- Ficha técnica del conjunto loseta-gres
- Ficha técnica de los pedestales y ensayo de cargas.

3. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L

El licitador incluye declaración responsable indicando que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y que no está incurso en ningún motivo de exclusión para contratar. Su solvencia económica queda acreditada, pues declara un volumen anual de negocio superior al exigido en el pliego. Para acreditar la solvencia técnica, la empresa indica una relación de suministros similares al objeto del contrato cuyo importe supera el importe establecido en el pliego. También aporta las fichas técnicas de los materiales ofertados. El análisis técnico del material ofertado concluye indicando que el material ofertado satisface los requerimientos establecidos en el PPTP.

STRATA PAVIMENTOS, S.L.U

La empresa aporta el anexo II en el que indica no recurrir a medios externos para acreditar su solvencia y no estar incurso en ningún motivo de exclusión para contratar. Su solvencia económica queda acreditada con el volumen anual de negocio indicado en su declaración, siendo este superior al exigido en el pliego. Con respecto a la solvencia técnica, el licitador presenta las fichas técnicas de los materiales ofertados e indica un único suministro similar al objeto de contratación, de modo que se procede a solicitar subsanación. Tras la misma, la empresa indica cuatro suministros similares cuyos importes no cubren con los importes establecidos en el pliego, de modo que la empresa no acredita suficientemente la solvencia técnica.

4. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

4.1. Ofertas admitidas a licitación

Se admite a licitación la oferta presentada por la empresa SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, S.L, al satisfacer los requisitos establecidos en el Pliego rector de la licitación.

4.2. Ofertas excluidas

Quedan excluidas las ofertas presentadas por las empresas:

- KINGSPAN SUELO TÉCNICO, S.L: por presentar su propuesta económica en el sobre A
- DIVISIONES NORMALIZADAS: por presentar su oferta económica en el sobre A
- STRATA PAVIMENTOS, S.L.U, al no acreditar suficientemente su solvencia técnica: no acredita haber realizado los suministros similares de acuerdo a lo exigido en el pliego ni en la oferta ni tras la subsanación.

5. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Admitida la oferta de la empresa, se propone la apertura del sobre B para el día 31 de enero de 2020 a las 10:00 horas.

Fecha: 28 de enero de 2020

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria de la mesa de contratación
UT4

Fdo.: María Enríquez Gabeiras
Coordinadora de Operaciones UT4

Fdo.: Emilio Gascón Mainar
Presidente de la Mesa de Contratación
UT4